

25836 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se ordena la publicación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado en Psicopedagogía, Diplomado en Trabajo Social y Diplomado en Educación Social de la Facultad de Humanidades de Orense y Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales de Pontevedra.*

El Claustro de esta Universidad, en sesión celebrada el 1 de julio de 1994, aprobó los planes de estudios conducentes a los títulos de Licenciado en Psicopedagogía, Diplomado en Trabajo Social y Diplomado en Educación Social de la Facultad de Humanidades de Orense y Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales de Pontevedra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 de los Estatutos de la Uni-

versidad de Vigo, y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios.

Una vez homologados por el Consejo de Universidades los citados planes de estudios, mediante acuerdo de la Comisión Académica de fecha 27 de julio de 1994,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado en Psicopedagogía, Diplomado en Trabajo Social, Diplomado en Educación Social y Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas, que quedarán estructurados conforme figura en los siguientes anexos.

Vigo, 7 de noviembre de 1994.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente